Ayuntamiento de Benalmádena

SOLICITUD GENERAL

Solicitante

NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF	Apellidos o Razón Social	Nombre

Domicilio	Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.

Municipio	Provincia	Código Postal

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico

Representante

NIF, DNI, Tarjeta de Residencia, CIF	Apellidos o Razón Social	Nombre

Domicilio	Nº	Portal	Esc.	Planta	Pta.

Municipio	Provincia	Código Postal

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo Electrónico

Expone / Solicita

Aceptación de notificación electrónica

☐ Dispongo de Certificado Digital, y deseo se me notifique electrónicamente en todo lo referente a esta solicitud (ver al dorso).

Documentos que se adjuntan a la solicitud

☐ _____

☐ _____

☐ _____

☐ _____

Fecha y firma

Benalmádena, a ____ de _____de 20

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (P2902500D)
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud, duda o consulta y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma.
LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable (artículo 6.1.c del RGPD) y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable (artículo 6.1.e del RGPD). De forma subsidiaria, el consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1.a del RGPD).
DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud.
PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable.
EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos, a través de la sede electrónica en el apartado "Protección de Datos".
CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: dpd@benalmadena.es

---

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Las notificaciones se practicarán electrónicamente mediante comparecencia en la Sede electrónica de esta administración. Deberá acceder al servicio de notificaciones habilitado en la web sede.benalmadena.es desde el que podrá aceptarlas o rechazarlas, mediante el uso de certificado electrónico, DNI digital o clave PIN. Transcurridos los 10 días naturales desde puesta a disposición de una notificación sin que usted (o su representante) la acepte o rechace, esta administración entenderá que ha sido rechazada dando por notificado el acto a todos los efectos.

Cuando actúe en calidad de representante deberá acceder también a SU BUZÓN en el que se pondrán a disposición las notificaciones a usted dirigidas y las dirigidas a sus representados.

En el correo electrónico indicado en esta, recibirá un aviso cada vez que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica.

Tenga en cuenta que este correo electrónico sólo tendrá efectos informativos y la falta del mismo no impedirá que la notificación sea plenamente válida. Acceda, por tanto, asiduamente a su Buzón de Notificaciones electrónicas para verificar si ha se ha puesto a disposición una nueva notificación y no deje transcurrir un tiempo superior a los 10 días naturales, plazo límite que la normativa reguladora establece para que usted acceda a la notificación.

Usted podrá comunicar en cualquier momento a esta administración que las notificaciones sucesivas dejen de practicarse por medios electrónicos a través del servicio Alta y/o Baja en notificaciones por comparecencia.